

Comis. Pleno
G. Plenaria
G. Plenaria

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Provisional los días 14 y 15 de Abril de 1931.

En el Salón de sesiones de las Casas Consistoriales de esta Ciudad siendo las veinte del dia catorce de Abril de mil novecientos treinta y uno donde

se encontraba el Sr. Alcalde D. Ulpiano Muñoz, se presentaron acompañados de imponente, respetuoso y ordenado público, los Hrs. D. Modesto Durán, D. Alfredo Batuecas, D. Consuelo Alonso, D. Julio Terroso, D. Cesáreo Duráin, D. Pedro Rabazo, D. Eugenio Valzada, D. Ángel Fernández Valer, D. Julio Durán, D. Eulalio Gómez y D. Antonio Birón, concejales de la Agrupación Republicana Socialista que habían sido elegidos en las elecciones municipales celebradas el dia doce del actual y que constituyen mayoría absoluta manifestando que siendo pública la proclamación de la República en España y accediendo a los reiterados deseos del vecindario que así de ellos lo reclamaba, tenían a posesionarse provisionalmente del Ayuntamiento.

Entendido el Sr. Alcalde y sin tráves ni impedimento de clase alguna entregó el bastón de mando a D. Modesto Durán Jiménez por ser el Sr. Concejal que mayor numero de votos había obtenido, este Sr. en elocuentes y sentidas frases al posicionarse provisionalmente de la Alcaldía dió las mas expresivas gracias a todos los que habían contribuido al éxito immense del nuevo cambio de régimen, expuso sus buenos propósitos para lo que reclamaba el auxilio de sus dignos compañeros y al saludar al pueblo y aunque creía de este su noble y leal comportamiento les intervió el mayor orden y compostura en honor al buen nombre de Plasencia.

Constituido provisionalmente este Ayuntamiento y proclamada con entusiasmo la República en Plasencia se colocó en el balcón la correspondiente bandera, ordenándose se retirara del Salón el retrato del Monarca destronado y la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús que se pondría a disposición del Sr. Vicario de la Diócesis y se suspendió este acto para reunirse nuevamente a las once de la noche.

27

Reanudada a dicha hora la sesión con los Hrs. Concejales de la Agrupación Socialista que constan en este acto, por unanimidad se dispuso declarar día festivo el de mañana en la localidad creyendo así interpretar fielmente los deseos del vecindario, para lo que se publicaría bando invitando al cierre de establecimientos desde hora prudencial, se pase atento oficio al Sr. Teniente Coronel Jefe del Batallón Gomera-Buero rogando de un concierto con dicho motivo en la Plaza Mayor la Banda Militar y se pase oficio a los Hrs. Concejales Monárquicos invitándoles a que provisionalmente se posesionen en el día de mañana a las once puesto que los deseos son de que las minorías tengan intervención y fiscalicen todo lo que se haga.

Ultimamente teniendo noticias el Ayuntamiento provisional que para el día diez y siete del actual están anunciadas oposiciones para dos plazas de Auxiliares de Secretaría y que en dicho Tribunal figura un Sr. Concial que había cesado en el desempeño de su cargo, así como su suplente, quedando por tanto incompleto dicho Tribunal y por las actuales circunstancias no era oportuno haber nuevos nombramientos, por unanimidad se dispuso suspender dicha oposición que queda aplazada para cuando mejor se crea oportuno, avisándose por oficio a los opositores para no causarles perjuicios con la advertencia de que cuando se fije nueva fecha se les notificará con la antelación necesaria.

En este estado se suspendió la sesión para continuarla en el día de mañana y hora de las once.

Reanudada la sesión el día quince y hora de las once con la asistencia de los Hrs. de la Agrupación Republicana Socialista que constan en la sesión de ayer y los Hrs. Concejales D. Ulpiano Muñoz, D. Pedro Sánchez Ocaña, D. Juan Sánchez Ocaña Silva y D. Felipe López estos quedaron posesionados provisionalmente en sus cargos.

Seguidamente el Sr. Alcalde saludó a todos, reiteró los propósitos que le animaban, se puso a disposición de todos para oír toda clase de reclamaciones que en forma se le dirigían que serían remeltas con toda equidad y justicia, explicó lo que es y se puede esperar de la República y recomendó a todos paz y orden terminando sus patrióticas manifestaciones con un Viva a la República Española.

El Sr. Muñoz Simón expreso su satisfacción no solo por la noble actitud del pueblo con el nuevo régimen sino también por la buena disposición de todos sus dignos compañeros.

El Sr. Batuecas en breves y razonadas frases expuso que laborando todos los elegidos no solo hay fiscalización necesaria y que el alcalde sino que también es solución más democrática.

El Sr. Sánchez-Ocaña Aedo-Rico dio entusiasta enhorabuena al Sr. Alcalde y amigo al que ofreció cuanto pueda en favor del pueblo, sin política y como Placentino ante todo, contestándole el Sr. Alcalde que lo agradece pero a su juicio hay que prescindir de personalidades.

El Sr. López García manifestó que no era orador y dio lectura a un escrito que dice así Srs. saludo a la recién nacida República, al pueblo Placentino y a España. Miro con simpatía, con cariño y como hombre honrado la nueva República y la deseó grandes prosperidades. No aceptaría el cargo de concejal si Vds vieran en mí algún interés extraño que no corresponda al engrandecimiento de Plasencia de la República y de España.

Seguidamente por el Sr. Interventor se dio cuenta del estado de fondos del Ayuntamiento con toda clase de detalles y aunque el acta de arqués puede hacerla solamente los Srs. Alcaldes saliente y entrante y el pueblo que a los actuales concejales les ha elegido depositando en ellos su confianza consideraba que la entrega y todo lo relacionado con este asunto debía de hacerse a presencia de todos, quién aprobada esta idea y después de breve y razonada discusión y para los aquí representados por sus distintas entidades a ellas puedan dar cuenta, se designó como comisión a lo Srs. Alcalde, Rabazo, Valer y Alonso los que pasaron a depositaria y después de cumplido su cometido dieron cuenta al Ayuntamiento que todo estaba conforme con el acta de arqués levantada al efecto.

El Sr. Rabazo preguntó al Sr. Muñoz Simón que dado el estado floreciente del Ayuntamiento porque cuando lo de la carretera del Puerto dijo que el Ayuntamiento no podía dar nada, contestándole que sería mala interpretación puesto que él lo que diría era que por no haber consignación en presupuesto para ello no podía destinarse cantidad alguna para dicho gasto.

No siendo otro el objeto de esta sesión el Sr. Presidente la dio por terminada ordenando extender la presente acta para

ser firmada por los tres asistentes de todo lo cual
yo el Secretario interino certifico.: Subverso asipado =

Abril - vale:

Modesto Murau

Julio Berghs

Cosme Alvaro

Angelofalles

Enrique Calzada

Antonio Girón

W. Minor

Eulalio Canelo

Cesarco Durán

Julio Sívori

Alfredo Batuqueal

Pedro Rabasa

Elviro Gómez

M. Roca

Acta de la sesión celebrada por el
Ayuntamiento Provisional el dia 17.
de Abril de 1931 para proceder a
la constitución del mismo con arreglo
a la ley Municipal de 3 Octubre de 1877
Alcalde W. Modesto Murau Jiménez
Concejales "Cesarco Murau Arezzo

" " Julio Fernández Castañar
" " Eulalio Canelo Ramos
" " Antonio Girón Gil
" " Alfredo Batuqueal Maragall
" " Wmiano Minor Simón
" " Juan Andrés Caamaño Silva
" " Pedro Rabasa Paudier
" " Felipe López García
" " Francisco Lerrano Núñez
" " Pedro S. Caamaño Acedo Rico
" " Angel Fernández Valer
" " Cosme Alvaro Elizo
" " Enrique Calzada Rezak
" " Julio Murau Pérez.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad
de Plasencia a las 20 del dia 17 de Abril
de 1931 se reunieron los tres mencionados
al margen bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde W. Modesto Murau Jiménez con el fin
de celebrar esta sesión para la que previa-
mente habían sido convocados.

Abierta la sesión por la Presidencia
en vista de existir numero bastante de
tres concejales para tomar acuerdo, yo
el secretario Interino de su orden di
lectura del acta de la anterior siendo
aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a
los reunidos que cumpliendo órdenes recibi-
das, el objeto de esta sesión era constituir
el Ayuntamiento con todos los tres
Concejales proclamados en la elección ve-
rificada el dia 12 del actual, con arre-
glo a la ley Municipal de 3 de Oc-
tubre de 1877 para lo cual la pre-
siderencia ordenó al Sr. Secretario interino